

Ushuaia, 02 de agosto de 2013



Sr. PRESIDENTE

DEL CONCEJO DELIBERANTE

Dn. DAMIAN DE MARCO

Nos dirigimos a usted en calidad de vecinos de Andorra y en quien suscribe como referente del Sector Los Leñadores y Dos Banderas, para solicitar tenga a bien concedernos la BANCA DEL VECINO en la próxima sesión ordinaria del 21 de Agosto para exponer la problemática que venimos padeciendo en los barrios informales de la ciudad, dado que seguimos a la espera del cumplimiento de las ordenanzas vigentes a favor del ordenamiento y urbanización de los sectores mencionados.

Motiva la presente que transcurrido un tiempo más que prudencial, seguimos en la misma situación compleja y acuciante que hace años, siendo que es voluntad de los vecinos mejorar la calidad de vida y ordenar el territorio para contribuir a la ciudad.

Lamentamos la falta de coordinación de las instituciones que deberían propender a una mejor calidad de vida de sus vecinos y habitantes de la ciudad, que por el contrario en busca de culpar al otro poco realizan por el bien común.

Para finalizar realizamos formalmente el pedido de la BANCA DEL VECINO entendiendo el Concejo Deliberante de la Ciudad como casa política del pueblo en la cual expresarnos para poder visibilizar la situación de los barrios informales de la ciudad que suman 39 en total, todos con la situación de fondo sin resolver que no es ni mas ni menos que el acceso a la tierra y la vivienda de forma digna para nuestras familias.

Sin más y a la espera de pronta respuesta nos despedimos saludando lo Atte.

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 2/08/13	Hs. 13:24
Numero: 893	Fojas: 1
Expte. N° 284-CL-2010	
Girado:	
Recibido:	

Soberón María
 DNI 13554535
 Telefono 15494867
 Andorra, Los Leñadores
 C.A.S. 52" 0"